

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1.
ORIGEN: Origen: Sdt:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS.: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

MEMORANDO

FECHA: 03 de Octubre de 2018

PARA: NATALIA ALVIS RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica - *Chalita Buenos 5/10/2018 4:30 PM*

Copia a: Dra. LAURA MANTILLA VILLA
Directora Jardín Botánico *Jeady Agudelo 05/10/2018. 4:23 pm.*

DE: OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe del seguimiento realizado al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital **SIPROJWEB**

Respetadas Doctoras:

La Oficina de Control Interno – OCI, en marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en concreto en su rol de “Evaluación y Seguimiento”, así como las directrices del Sistema Integrado de Gestión del Jardín Botánico, articulado en la gestión basada en procesos como enfoque básico para el desarrollo de las organizaciones, como sistema; determinada y promovida desde el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y recientemente por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, dando cumplimiento al plan de auditoria Interna Vigencia 2018, se permite remitir el resultado del seguimiento realizado al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital **SIPROJWEB**

Es así que, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas en el documento informe que fue enviado vía correo electrónico en doce (12) folios, la Oficina de Control Interno solicita que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente documento, las áreas encargadas indiquen de manera escrita cuáles serán las acciones preventivas y correctivas que se tomarán al respecto con el propósito de evitar la recurrencia de las mismas observaciones y por ende se aporte al ejercicio de mejora continua y autorregulación.

Cordialmente,


OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Erika Quintero - Prof. Poyo OCI

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

INFORME DE SEGUIMIENTO SIPROJ WEB CONTINGENTE JUDICIAL

Desde la creación del constituyente primario en su, Artículo 90. “El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.” El Estado debe responder, no porque su conducta haya sido antijurídica, sino porque el daño que le es imputable es antijurídico en sí mismo, no existe un título legal que le asigne a la víctima la obligación de sobrellevar el detrimento patrimonial.

El Distrito atendiendo esta disposición expide el Decreto 580 de 2007 “*Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTA* y se dictan otras disposiciones en la materia, para asegurar su funcionamiento y que en su parte motiva enuncia que la representación Legal, Judicial y extrajudicial de los Organismos, Entidades y Órganos de Control del Distrito Capital es una función pública de interés general que debe asegurar la vigencia de un orden social justo, la protección de los derechos y la defensa del patrimonio distrital.

El sistema actualizado de gestión desarrollado a partir del Decreto 1499 de 2017: “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”; se establece la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 que menciona:

“3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica Cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses de la Nación y, en particular, de cada entidad en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.”

La Oficina de Control Interno en este contexto y desde su rol de “Evaluación y Seguimiento”, realiza el seguimiento al Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ - WEB BOGOTÁ como insumo de la evaluación del horizonte de la política de Defensa Jurídica de la entidad y junto a los mecanismos establecidos por la Función Pública, los líderes determinen estrategias que contribuyan a asegurar los procedimientos, criterios y decisiones administrativas que optimicen el método técnico y jurídico de las acciones administrativas inherentes a lo público promoviendo la transparencia y legalidad que debe acompañar la actividad pública del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis.



Es importante señalar que la información base para adelantar el presente análisis es aquella remitida por la Oficina Asesora Jurídica en el sistema SIPROJWEB.

I. ESPACIO INSTITUCIONAL

La defensa Judicial de la entidad, se encuentra integrado al Proceso de apoyo PA.06 Jurídico, el cual tiene por objeto **“Brindar una asistencia jurídica integral, así como una adecuada representación jurídica que permita que las actuaciones adelantadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en el desarrollo de su objeto misional se ajusten al marco normativo vigente, y permita la defensa y salvaguarda de sus intereses”**.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO			
NOMBRE:	JURÍDICO	TIPOLOGÍA:	DE APOYO
OBJETIVO:	Brindar una asistencia jurídica integral, así como una adecuada representación jurídica que permita que las actuaciones adelantadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis en el desarrollo de su objeto misional se ajusten al marco normativo vigente, y permita la defensa y salvaguarda de sus intereses.		
ALCANCE Y/O DESCRIPCIÓN:	Inicia con la elaboración del Plan de Acción y la planificación propia del proceso, desarrolla los subprocesos de Defensa Jurídica del Jardín, y Legalidad; y finaliza con la formulación e implementación del Plan de mejoramiento por procesos Acción Correctiva – Acción de Mejora.		

OBSERVACIÓN No.1. Realizada la verificación del procedimiento *Control de Cambios/Descripción del proceso*, se evidencia que debe actualizarse el nomograma base del presente proceso, incluyendo en él, los cambios normativos del Decreto 1167 de 2016 y Decreto 480 de 2018- por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, entre ellas la Derogación del Decreto Distrital 654 de 2011.

II. SEGUIMIENTO DE REGISTRO Y ESTADO DE PROCESOS EN SIPROJ WEB

Se realiza revisión de los procesos registrados en SIPROJWEB donde se identifica el estado actual de cada proceso activo:

A la fecha de corte del presente informe y según el reporte consolidado que arroja el sistema SIPROJ, la entidad cuenta con 29 asuntos judiciales de estado “ACTIVO”. Entre ellos versan los siguientes: acción popular, contractual, nulidad simple, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, ejecutiva, laboral. Las pretensiones de dichos procesos ascienden a la suma de \$7.620.030.491,00, con un riesgo bajo de condena a la entidad.

Realizada la verificación de los procesos activos en contra de la entidad se pudo establecer que a la fecha del presente seguimiento se no se encontró ninguna sentencia o fallo definitivo y que los estados actualmente se encuentran en informes, al despacho, y con autos de trámite. Lo que indica



que no hay respuesta en última instancia de los procesos activos frente los diferentes asuntos judiciales.

CUADRO DE REVISIÓN DE PROCESOS REGISTRADOS EN SIPROJWEB CON CORTE 31/08/2018

N. DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	DEMANDANTE (S)
2006-002091	ACCIÓN POPULAR	ACTIVO	SELMA DURAN JOSE ANTONIO, RANGEL BARRAGAN EDNA PATRICIA
2011-00164	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	SANCHEZ APONTE MARTHA ISABEL, NAAR SANCHEZ DAVID
2013-00023	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	HERNÁNDEZ SASTOQUE RAFAEL ENRIQUE, PINEDA SASTOQUE MIGUEL ANTONIO, MARTINEZ FORERO LADY YISLEN
2013-00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ACTIVO	UNION TEMPORAL LANDA, BOHADA CARDENAS MAURICIO ANTONIO
2014-00323	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	CUERVO GARCIA JUAN CAMILO, CUERVO GARCIA JOSE DAVID, CUERVO GARCIA JORGE ENRIQUE
2015-00106	CONTRACTUAL	ACTIVO	TALAS BOGOTA
2015-00631	CONTRACTUAL	ACTIVO	UNION TEMPORAL LANDA
2015-00646	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	CASTAÑEDA LEYES MARIA DILIA, CASTAÑEDA SEPULVEDA CESAR ALBERTO, DUQUE CUCA JULIO ESNEIDER
2015-00768	ORDINARIO LABORAL	ACTIVO	MORENO MOSQUERA GABRIEL, BUENO CUBILLOS PAOLA ANDREA
2015-00786	ORDINARIO LABORAL	ACTIVO	BERNAL MEDINA ALVARO ERNESTO, BUENO CUBILLOS PAOLA ANDREA
2015-00789	ORDINARIO LABORAL	ACTIVO	MOJICA RAMIREZ ALIRIO
2015-00802	CONTRACTUAL	ACTIVO	DQ INGENIERIA SAS, JIMENEZ MEJIA JOSE HERNANDO VELEZ SARMIENTO MARÍA CAMILA, BUENO CUBILLOS PAOLA ANDREA
2015-01015	ORDINARIO LABORAL	ACTIVO	VELEZ SARMIENTO MARÍA CAMILA, BUENO CUBILLOS PAOLA ANDREA
2016-00077	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	DIAZ LEMUS JOSÉ HORACIO, GONZALEZ ACOSTA REYES NAPOLEON
2016-00186	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL UMV, BERMEO GARCÍA ZAMIR ALONSO ETB
2016-00196	ORDINARIO LABORAL	ACTIVO	FUENTES FIGUERA JOAQUIN ARMANDO, BUENO CUBILLOS PAOLA ANDREA
2016-00207	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	GRANDE DEL GALLEGO CARLOS DAVID, DEL GALLEGO MARQUEZ HERIBERTO
2016-00310	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	CERINZA SIERRA MERCEDES, HERRERA RAMIREZ MICHAEL IVAN HERRERA RAMIREZ JESICA JERALDINE
2016-00426	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ACTIVO	ECOFLOTA LTDA- GÓMEZ SERNA MARIO CÉSAR SALCEDO TÁMALLO HERNANDO- PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
2016-00678	ACCIÓN POPULAR	ACTIVO	RAMIREZ ORTIZ RENE MAURICIO, PELAEZ HIDALGO SERGIO ANDRES
2017-00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ACTIVO	RAMIREZ ORTIZ RENE MAURICIO, PELAEZ HIDALGO SERGIO ANDRES
2017-00167	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	REYES ALDANA WILSON- HERNANDEZ COLLAZOS ROBERT
2017-00170	ACCIÓN POPULAR	ACTIVO	ALMONACID BLANCA AURORA

ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
 DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ, NA
 ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
 OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



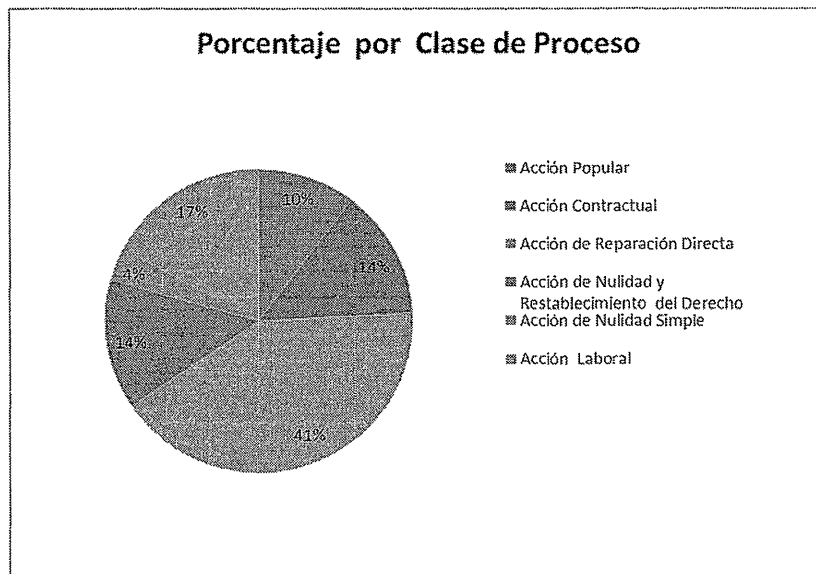
ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

N. DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	DEMANDANTE (S)
2017-00212	NULIDAD SIMPLE	ACTIVO	RODRIGUEZ VELANDIA PEDRO EMILIO
2017-00215	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	PARQUE EMPRESARIAL NORMANDIA - PH- KIM LEAL JHOAN SEBASTIAN
2017-00228	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	RHM GROUP SAS- CHACON PAEZ HECTOR HUGO
2017-00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ACTIVO	MEDINA TORRES MARIA CLEMENCIA- SAAVEDRA RINCON ALESSANDRO
2017-00312	REPARACION DIRECTA	ACTIVO	RAMIREZ VARGAS JUAN CARLOS- VARGAS ZAMORA ANA ELVIA, ARAQUE SOLANO OLGA ALEJANDRA
2017-00356	ACCIÓN POPULAR	ACTIVO	ABRIL RAMIREZ LUZ- KRUPSKAYA RODRIGUEZ ANA, RODRIGUEZ VLADIMIR LENIN

Para resaltar, la mayor parte de los procesos tiene que ver con Acción de Reparación Directa correspondientes al 41% del total, en segundo lugar encontramos las acciones Laborales con el 17%, y en tercer lugar las Acciones Contractuales y Acciones de Nulidad y Restablecimiento de Derecho cada una con el 14%.

Acción Popular	3
Acción Contractual	4
Acción de Reparación Directa	12
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4
Acción de Nulidad Simple	1
Acción Laboral	5
Total General	29



III. VERIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O ACTUACIONES PROCESALES REPORTADAS EN EL SIPOJWEB.

De los procesos Judiciales activos y debidamente reportados en el sistema, se realizó la verificación de actualización de actuaciones a los siguientes:

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1.
ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

1. Verificación de la presentación de alegatos dentro del término establecido, una vez concluida la etapa probatoria.

❖ Proceso Radicado No. 11001333603220130005200- ID SIPROJ- 409016

Se pudo verificar en el sistema tal y como se evidencia en el proceso objeto de ejemplo la entidad por intermedio de abogado apoderado ha soportado en el sistema los documentos soportes de cada una de las actuaciones, teniendo como última y coincidente con el reporte de Rama Judicial del mismo proceso, - La presentación de los "Alegatos de Conclusión" en segunda instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera de Descongestión.

No	Fecha	Actuación	Entidad	Abogado	Acción	Observaciones
17	2017-09-27	PRESENTACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 1ª INSTANCIA	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		demandante
18	2017-10-12	AL DESPACHO PARA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	agregar	
19	2017-11-27	SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		Acceda a las pretensiones - sin condena en costas
20	2017-12-27	RECURSO DE APELACION	JARDIN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		Recurso de apelación
21	2018-05-30	AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - DESCONGESTIÓN SECCIÓN TERCERA (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	agregar	
22	2018-08-01	PRESENTACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2ª INSTANCIA	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		

2. Verificación de contestación de demandas en las acciones populares, reparación directa y demás acciones, presentadas dentro de la oportunidad procesal correspondiente.

❖ Proceso Radicado Número 2017-00312 Acción de Reparación Directa. ID SIPROJ 572011

Demandantes: Juan Carlos Ramírez Vargas, Ana Elvia Vargas Zamora, y Olga Alejandra Araque Solano

ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
 DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
 ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
 OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

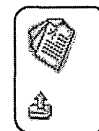
Verificado el expediente, y el reporte en el SIPROJ, el acto de contestación de demanda se dio en los términos procesales y se encuentra debidamente registrado en la pestaña de estados generales del sistema con su documento cargado, tal y como se evidencia a continuación.

7 2018-07-18

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)

LOZANO FALLA NEIL
 ARMSTRONG



*Fuente SIPROJ- Consulta de procesos Judiciales.

<http://www.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/procesos/historico.jsp?idProceso=572011&pestanas=1>

Se verificó el expediente cuyo último registro de estado del proceso activo frente al informe reportado en SIPROJ y reporte rama Judicial, guarda coherencia.

3. Verificación de la interposición de los recursos de ley, en los diferentes eventos procesales.

Realizada la verificación dentro del periodo evaluado no se han presentado por parte del apoderado de la entidad recursos en los procesos, teniendo en cuenta que no se han producido fallos que vayan en contra de los intereses de la entidad.

4. Verificación de la presencia del apoderado en las audiencias de pruebas realizadas ante las diferentes autoridades judiciales, así como la comprobación del aporte oportuno de las pruebas decretadas y que deban ser aportadas por la entidad.

Verificación estados de los procesos Judiciales: Decreto y practica de pruebas: para el periodo evaluado n se realizaron prácticas de pruebas, Sin embargo a lo anterior se deja constancia de los procesos que tiene decreto y practica de las mismas.

N. DEL PROCESO	ESTADO
2015-631	Se decretó para el 14 de febrero de 2019 a las 8.30 a.m. la práctica de las pruebas ordenadas en la primera audiencia de trámite.
2015-106	Primera audiencia de Trámite - Se decretó para el día 7 de febrero de 2019 a las 9.30 a.m. la práctica de pruebas ordenadas

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

5. Verificación del Módulo Conciliación:

La verificación y observaciones referentes a este numeral, se realizaron en el informe de seguimiento a las funciones del comité de conciliación presentado por la Oficina de Control Interno a la Dirección y Oficina Asesora Jurídica de la entidad encargada bajo el Cordis 2018IE6316.

6. Verificación del módulo Contable:

Previa verificación modulo, se establece que la entidad no ha remitido información. - **Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia-** que tiene como finalidad de permitir a las entidades distritales valorar sus obligaciones contingentes por concepto de litigios y demandas.

LARMSTRONG

Entidad: JARD?N BOT?NICO - JOS? CELESTINO MUTIS

Reporte Contable

	<p>JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS</p> <p>Fecha: 2018-10-01</p> <p>Todos</p> <p>Conciliación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Procesos Activos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con obligación de hacer)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Procesos desfavorables terminados con cumplimiento (con obligación de hacer)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Procesos favorables terminados</p> <p>ID</p> <p>Desde: 2018-01-01 Hasta: 2018-09-03</p> <p><input type="checkbox"/> Sólo procesos de la entidad</p>	<p>ver Resolución 169 de la Secretaría de Hacienda de Bogotá</p>
--	--	--

OBSERVACIÓN No. 2: Se evidencia la falta de registro de la información contable, que da base a las entidades y conocimiento al Distrito, para el reconocimiento, medición y revelación de las provisiones, pasivos y activos contingentes, los cuales incluyen las obligaciones contingentes judiciales.

OBSERVACIÓN No. 3: Realizada la comparación entre reporte del SIPROJWEB y el **"Informe de gestión Comité de Conciliación y Defensa Judicial Primer Semestre"** radicado a Dirección por la Jefe de la Oficina Jurídica bajo el Cordis: 2018IE4779, y su alcance a corte 31 de agosto enviado a la OCI a través de correo electrónico en fecha 26 de septiembre. Se puede determinar que se presentan posibles inconsistencias en los reportes presentados, teniendo en cuenta lo siguiente:

ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

1. INCONSISTENCIAS REFERENTE A LA CLASE DE PROCESO

1.1. Realizada la verificación del proceso Radicado No. 11001333603220130005200, se evidencia la no coincidencia de la clase del proceso:

- ✓ En el reporte de SIPROJWEB con ID: 409016 está determinado con Nulidad y Restablecimiento.
- ✓ En el Registro de Rama Judicial la Clase de proceso es Acción contractual
- ✓ En el informe semestral la Clase de proceso es Acción contractual.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

Número de Proceso Consultado: 11001333603220130005201

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Corporacion/Especialidad: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION PRIMERA (ORAL)

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho	Ponente		
000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA	JOSE ELVER MUÑOZ BARRERA - PROCURADOR 136		
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
ORDINARIO	ACCION CONTRACTUAL	Apelación Sentencia	Secretaría
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- UNION TEMPORAL LANDA		- JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	
Contenido de Radicación			
Contenido			
APELACION SENTENCIA			

- Fuente: Rama Judicial – Consulta de Procesos
<http://procesos.ramajudicial.gov.co/Documentos/pdf/54ii1fi4oylmmni5lmah1qr020181002024504.pdf>

ID buscado: 409016

PROCESO	ENTIDAD	CIUDAD	FECHA	ESTADISTICA	ESTADISTICA	ESTADISTICA	ESTADISTICA	ESTADISTICA
1. A CA 2013-00052 409016	JARDÍN BOTÁNICO	900196465 UNION TEMPORAL LANDA (t)	2013 2	OFICINA JURIDICA ADMINISTRATIVA DE CUNDINAMARCA	TRIBUNAL CONTENCIOSO JURIDICA ADMINISTRATIVA DE CUNDINAMARCA	DESCONGESTIÓN SECCIÓN TERCERA	HULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

Si desea realizar una nueva consulta haga clic aquí

- Fuente: Consulta de Procesos por Entidad- SIPROJ2

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

1.2. Realizada la verificación del proceso Radicado No. 1100133430582016004260, se evidencia la no coincidencia de la clase del proceso:

- ✓ En el informe semestral la Clase de proceso está determinada como Acción contractual.
- ✓ En el reporte de SIPROJWEB con ID: 545614 está determinado con Nulidad y Restablecimiento.
- ✓ En el Registro de Rama Judicial la Clase de proceso está determinado como Nulidad y Restablecimiento.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

Número de Proceso Consultado: 11001334305820160042600
 Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Corporación/Especialidad: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA (ORAL)

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho: 03-10-2018		Poderado: ALVIS RODRIGUEZ NA	
068 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA		JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA	
Clasificación del Proceso			
ORDINARIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Tipo de Recurso	Ubicación del Expediente DESPACHO
Sujetos Procesales			
Demandante(s) ECOFLORA SAS		Demandado(s) JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	
Contenido de Radicación			
REPARACION DIRECTA REMITE JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA RD.2016-489-80			

- Fuente: Rama Judicial – Consulta de Procesos
<http://procesos.ramajudicial.gov.co/Documentos/pdf/54ii1fi4oylmmni5lmah1qr020181002063523.pdf>



Comentario

No. Proceso : 2016-00426
 ID : 545614
 Proceso : en Contra - Activo
 Tipo Proceso : CONTENCIOSO - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
 Despachos : Inicial: JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 Competentes : BOGOTÁ
 Fechas : Inicio: 2016-10-13 - Ultimo Estado: 2017-11-23
 Instancia : 1

- Fuente: Consulta de Procesos por Entidad- SIPROJ2

ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
 DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
 ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
 OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

2. INCONSISTENCIA EN EL REGISTRO DE PROCESOS JUDICIALES-SIPROJWEB

1. El Proceso Laboral Ordinario Radicado No. 11001310500220180029600, accionante **ANGELA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ** que cursa en el Juzgado 2 laboral del Circuito de Bogotá, no se encuentra reportado el SIPROJWEB. **Pero el mismo es determinado en el alcance al informe semestral, numeral 29.**

29. ANGELA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ (LABORAL ORDINARIO), Juzgado 2 laboral del Circuito de Bogotá, radicado 11001310500220180029600.).....

*Fuente Documento Informe Semestral 2018 – Alcance

Teniendo en cuenta lo anterior se verifico el sistema de la Rama Judicial, en el cual se determina como última actuación con fecha 19 de julio (dentro del corte del informe de seguimiento) la notificación realizada al JBB del proceso en mención.

Actuaciones del Proceso						
Fecha de Actuación	Actuación	Notificación	Fecha Inicio Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro	
28 Aug 2018	AL DESPACHO				28 Aug 2018	
19 Jul 2018	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	EN LA FECHA SE HACE DILIGENCIA DE NOTIFIUCACION AL JARDIN BOTANICO			19 Jul 2018	
27 Jun 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/06/2018 A LAS 09:55:19.	28 Jun 2018	28 Jun 2018	27 Jun 2018	
27 Jun 2018	AUTO ADMITE DEMANDA				27 Jun 2018	
06 Jun 2018	AL DESPACHO				06 Jun 2018	
30 May 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 30/05/2018 A LAS 16:04:03	30 May 2018	30 May 2018	30 May 2018	

Imprimir

2. El Proceso Laboral Ordinario Radicado No. 1100131050022018001920, accionante **HERBEY HELY URREGO ACOSTA** que cursa en el Juzgado 18 laboral del Circuito de Bogotá: No se encuentra reportado el SIPROJWEB; si como tampoco en el informe semestral presentado y su alcance.

11001310501820180019200	28/05/2018	Ordinario	JUEZ 18 LABORAL	- HARBEY HELY URREGO ACOSTA	- JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
-------------------------	------------	-----------	-----------------	-----------------------------	--

*Fuente Rama Judicial- Consulta de Procesos

<http://procesos.ramajudicial.gov.co/consultaprocesos/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=g6OWCkEE7VrZnXUJHYVJ9QiS6ds%3d>

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 03-10-2018 04:07:38
 Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE6454 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:231 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/ALVIS RODRIGUEZ NA
ASUNTO: Asunto: INFORME DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL SISTEM
OBS: Obs.: CON COPIA A DIRECCION



**ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.**
 Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponencia	
018 Circuito - Laboral		JUEZ 18 LABORAL	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativa	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaría-Notificaciones
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- HARBEE HELY URREGO ACOSTA		- JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	
Contenido de Radicación			
Contenido			

*Fuente Rama Judicial- Consulta de Procesos

<http://procesos.ramajudicial.gov.co/consultaprosesos/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=g6OWCkEE7VrZnXUJHYVJ9QIS6ds%3d>

3. INCONSISTENCIA EN EL INFORME GESTIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

No se incluyeron en el “Informe gestión comité de conciliación y defensa judicial primer semestre”, así como tampoco se reportó en su alcance los siguientes procesos registrados “Activos” en el SIPROJWEB:

ID	No Proceso	Tipo Proceso	Demandantes	Entidades involucradas	Apoderado	Fecha Notificación
529467	2016-00186	REPARACION DIRECTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL UMY, BERMEO GARCÍA ZAMIR ALONSO ETB	-- EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ -- -- JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS -- -- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL --	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	2016-03-28
541449	2016-00310	REPARACION DIRECTA	CERINZA SIERRA MERCEDES, HERRERA RAMIREZ MICHAEL IVAN, HERRERA RAMIREZ JESICA JERALDINE	-- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -- -- IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO -- -- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -- -- JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS -- -- SECRETARÍA DE GOBIERNO -- -- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -- -- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS --	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	2016-10-12
560826	2017-00170	ACCION POPULAR	ALMONACIO BLANCA AURORA	-- JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS -- -- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -- -- SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL --	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	2017-09-25
577946	2017-00228	REPARACION DIRECTA	RHM GROUP SAS- CHACON PAEZ HECTOR HUGO	-- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -- -- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE -- -- JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS -- -- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE --	LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	2018-01-15

• Fuente: Consulta de Procesos por Entidad- SIPROJ2

Es deber tener en cuenta por el área a cargo que la falta de actualización de la información evidencia debilidad en el control de la litigiosidad ya que la falta de incorporación de la información en la oportunidad debida limita el conocimiento y seguimiento por parte de la



Secretaria Jurídica Distrital de asuntos como la calificación de la probabilidad de pérdida o ganancia de los procesos judiciales. Ya que mediante el SIPROJWEB es posible determinar el impacto del resultado de la gestión jurídica y permite medir el éxito cuantitativo y cualitativo general de cada entidad pública distrital

OBSERVACIONES: Se encuentran en el cuerpo del Informe.

RECOMENDACIONES:

1. Actualizar en el Normograma del JBB, las disposiciones normativas que desarrollan la política de prevención del daño antijurídico y la defensa judicial para Bogotá, D.C.
2. Actualizar el control de cambios del procedimiento PA.06, en el cual se vea reflejado las disposiciones y cambios normativos del Decreto 1167 de 2016 y Decreto 480 de 2018- por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, entre ellas la Derogación del Decreto Distrital 654 de 2011.
3. Realizar las acciones que estimen convenientes para que se actualicen cada uno de los módulos del Sistema de Información de Procesos Judiciales -SIPROJWEB Bogotá, con el fin de garantizar la seguridad del Sistema, la confiabilidad en la información, la oportuna alimentación del mismo por parte de los responsables y de esta forma se convierta en una herramienta viable para la toma de decisiones en la materia.
4. Socializar las políticas de prevención del daño antijurídico, con el fin de que, en las áreas y procesos, se tomen previsiones para evitar la afectación del patrimonio de la entidad, así mismo se recomienda que en el marco de la asesoría jurídica se generen procesos de retroalimentación en los cuales se socialicen los errores o inconvenientes más comunes por los que se generan dichos procesos y reprocesos.

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas, la Oficina de Control Interno solicita que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente documento, las áreas encargadas indiquen de manera escrita cuáles serán las acciones preventivas y correctivas que se tomarán al respecto.

Cordialmente,


OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO

Jefe Oficina de Control Interno
Proyector, Erika Quintero - Prof. Poyo OCI